

Decreto n.º 65 de 1937.

~ Mayo 4. ~ Por el cual se hace un nombramiento.

El Alcalde Municipal de Buzonamanga, en uso de sus facultades legales,

Decreta:

Nombrase al Señor Antonio Chedroni Sindico General de Beneficencia de esta ciudad por el resto del periodo en curso.

Desele los debidos posesion.

Dado en Buzonamanga en cuatro de Mayo de mil novecientos treinta y siete.

El Alcalde,

*Antonio J. Chedroni*

El Secretario,

*Manuel J. Jarama*